



Alcaldia del Municipio San Antonio de Guerra

RESOLUCION NUM. 99/22

CONSIDERANDO: La propuesta del honorable alcalde, **FRANCISCO ROJAS GARCIA**, que solicita la aprobación de la propuesta Financiera para invertir en el Presupuesto Participativo del año 2023, por un monto de ocho Millones (**RDS8,000.000.00**) de pesos, que sería el mismo monto del año pasado 2022.

CONSIDERANDO: Las consideraciones de los miembros del concejo de Regidores, favorables a la propuesta del honorable alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIA**.

VISTO: El oficio de fecha 28 del mes de octubre 2022.

VISTO: Las disposiciones de la Ley 176/07 sobre organización Municipal.

LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA
EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:

ART. PRIMERO: **Aprobar**, como al efecto aprobamos, La propuesta del honorable alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIA**, que solicita la aprobación de la propuesta Financiera para invertir en el Presupuesto Participativo del año 2023, por un monto de ocho Millones (**RDS8,000.000.00**) de pesos, que sería el mismo monto del año pasado 2022.



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

ART. SEGUNDO: Ordenar, como al efecto **ordenamos**, que la presente resolución sea remitida a la administración para su ejecución.

Dada: en la sala de sesiones Antonio De la Cruz Mejía, de la Alcaldía Municipal San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo, a los 27 días del mes de octubre del año 2022.

Licda Alina Hernández D. Concepción
Licd. Leída Alina Hernández D. Concepción.
Presidenta del concejo.

FIRMA:

Licda Ramona G. Hichez
Licd. Ramona G. Hichez.
Secretaria del Concejo.





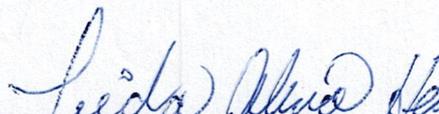
Ayuntamiento del Municipio San Antonio de Guerra

CONCEJO MUNICIPAL

Distribución de los Fondos de Disponibilidad Financiera (FDF) Para el Presupuesto Participativo Año 2023

De un total de **Ocho Millones de pesos (\$8,000,000.00)** del fondo de disponibilidad financiera, equivalente al 16.00% del presupuesto de Capital e Inversión para el **Presupuesto del año 2023**, las comunidades tendrán las siguientes asignaciones:

• Bloque I	\$800,000.00	para un 10.00%
• Bloque II	\$800,000.00	para un 10.00%
• Bloque III	\$1,000,000.00	para un 12.50%
• La Joya	\$1,000,000.00	para un 12.50%
• Mata de Palma	\$1,600,000.00	para un 20.00%
• El Toro	\$1,600,000.00	para un 20.00%
• Bella Vista	\$600,000.00	para un 7.50%
• Enjuagador	<u>\$600,000.00</u>	para un <u>7.50%</u>
Total	8, 000,000.00	100%


Laida Alina Hernández Concepción
Presidenta del Concejo




Ramona Hichez Flores
Secretaria del Concejo